

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

131**MADRID NÚMERO 34****EDICTO**

Doña María Soledad Feito Gayo, secretaria del Juzgado de instrucción número 34 de Madrid.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 57 de 2010 se ha dictado la presente providencia, que en su parte dispositiva dice:

Dada cuenta del escrito presentado por la representación de don Diego Fernando Rodallega Ortiz y don Luis Eduardo Arias de Óleo, únase a los autos; se tiene por interpuesto en tiempo y forma recurso de apelación contra la sentencia dictada, el cual se admite a trámite.

Y para que conste y sirva de notificación a don Luis Eduardo Arias de Óleo, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente en Madrid, a 8 de octubre de 2010.—La secretaria (firmado).

(03/38.944/10)